

INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO Y UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA ATENCIONES Y PRÁCTICAS LIGADAS A LA ANTICONCEPCIÓN¹

El registro de atenciones (**encuentro directo** de cualquier miembro del equipo de salud con el paciente en el marco del proceso asistencial) se efectivizará en el “**REGISTRO DIARIO DE CONSULTA AMBULATORIA**” (**PLANILLA ÚNICA Y/O SISTEMA INFORMÁTICO**) de la siguiente manera:

1. Identificación del establecimiento: consignar efectores u otras dependencias que realizan la atención de salud.
2. Profesional: se registrará el nombre del trabajador de salud interviniente (médico/a u otro).
3. Datos Filiatorios del Paciente: los datos filiatorios de cada persona atendida: nombre y apellido, sexo, fecha de nacimiento, DNI, domicilio.
4. Los datos se cargarán en los sistemas informáticos existentes para el registro de la consulta ambulatoria: SICAP, SISR, Diagnose y Datatech.

1

En cada consulta se registrarán:

CONTROLES DE SIGNOS VITALES:

- **Fecha de Última Menstruación:** Se registrará siempre en la paciente embarazada (dd-mm-aaaa).
- **PESO (Kg: xx.xx) y TALLA (cm: xxx):** Registrar en controles de salud de niños, adolescentes, adultos y adultas (incluye controles ginecológicos); y patologías crónicas, fundamentalmente en hipertensión, diabetes, obesidad; embarazadas y cuando el profesional la haya tomado en la consulta.
- **Tensión Arterial:** Registrar en controles de salud de niños (desde los seis años), adolescentes, adultos y adultas (incluye controles ginecológicos); y patologías crónicas, fundamentalmente en hipertensión, diabetes, obesidad; embarazadas y cuando el profesional la haya tomado en la consulta.
- **Perímetro Cefálico:** Registrar en los controles de niños/as hasta los 12 meses (cm xx.xx).

FECHA DE PRÓXIMA CONSULTA: según corresponda se citará al paciente en un año (controles sanos) o fecha definida por el profesional

¹ Fecha de elaboración/actualización: 21 de septiembre de 2018

SITUACIONES	MOTIVO DE CONSULTA/DIAGNOSTICO	PRACTICAS SEGÚN CORRESPONDA	TRATAMIENTO	DERIVACIONES	TIPO DE CONSULTA
<p style="text-align: center;">ATENCIÓN DE ANTICONCEPCIÓN (mujeres)</p>	<p>Utilizar según sea el caso:</p> <p>Z30.0 Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción; Asesoría en planificación familiar SAI; Prescripción inicial de anticonceptivos</p> <p>Z30.1 Inserción de dispositivo anticonceptivo (intrauterino)</p> <p>Z30.2 Esterilización: Admisión para interrupción de las trompas de Falopio</p> <p>Z30.4 Supervisión del uso de drogas anticonceptivas; Examen de rutina en el mantenimiento de anticonceptivos; Repetición de la prescripción de píldoras u otras drogas anticonceptivas</p> <p>Z30.5 Supervisión del uso de dispositivo anticonceptivo (intrauterino); Control, reinserción o remoción de dispositivo anticonceptivo (intrauterino)</p> <p>Z30.8 Otras atenciones especificadas para la anticoncepción (EN CASO DE IMPLANTE)</p> <p>Utilizar siempre como segundo diagnóstico el código Z01.4 control ginecológico</p>	<p>Se corresponden las siguientes prácticas:</p> <p>217-Anticoncepción Oral 220-anticoncepción Inyectable 219-anticoncepción Lactancia 221-anticoncepción De Barrera 50-Colocación De Dispositivo Intrauterino (Diu) 48-Extracción de dispositivo intrauterino(DIU) 218-anticoncepción de Emergencia 222-Anticoncepción Subdérmica (Implante). 223-Extracción anticoncepción subdérmica (implante)</p> <p>99.01.07 aplicación de Consentimiento Informado escrito (para ligadura tubaria)</p> <p>25: consejería</p> <p>5622 Información sobre Sexo Seguro 5624 Información sobre Sexualidad</p> <p>20 Internación Transitoria</p> <p>6784 Planificación familiar</p>	<p>01 Farmacológico 01 No Farmacológico 10 Abordaje Complejo, Interdiscipl. 9 Pautas de alarma según corresponda</p>	<p style="text-align: center;">Si corresponde</p>	<p>Primera vez: Es la primer consulta por este diagnóstico o motivo de consulta con este profesional</p> <p>Ulterior: Son la consultas subsecuentes con el mismo diagnóstico y el mismo profesional</p> <p>Alta: Cuando el motivo de consulta o diagnóstico se ha resuelto</p>

SITUACIONES	MOTIVO DE CONSULTA/DIAGNOSTICO	PRACTICAS SEGÚN CORRESPONDA	TRATAMIENTO	DERIVACIONES	TIPO DE CONSULTA
ATENCIÓN DE ANTICONCEPCIÓN (varones)	Z30.0 Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción; Asesoría en planificación familiar	99.01.07 aplicación de Consentimiento Informado escrito (para vasectomía) 25: consejería	01 Farmacológico 01 No Farmacológico 10 Abordaje Complejo Interdiscip. 9 Pautas de alarma según corresponda	Si corresponden	Primera vez: Es la primer consulta por este diagnóstico o motivo de consulta con este profesional Ulterior: Son la consultas subsecuentes con el mismo diagnóstico y el mismo profesional Alta: Cuando el motivo de consulta o diagnóstico se ha resuelto
	Z30.2 Esterilización: Admisión para interrupción de los conductos deferentes	5622 Información sobre Sexo Seguro 5624 Información sobre Sexualidad			
	Z30.8 Otras atenciones especificadas para la anticoncepción: Recuento espermático post vasectomía	20 Internación Transitoria			
		6784 Planificación familiar			

3

RECORDAR: aprovechar este contacto para realizar prácticas preventivas y de promoción de la salud (vacunación, screening de cánceres más frecuentes, consejería de infecciones de transmisión sexual)

Consultas:

0342 - 4588800. Interno 3172 (Sala de Situación - Soporte SICAP) Mail: soporte_sicap@santafe.gov.ar
 0342 - 4573708. (Dirección General de Estadística)
 0341- 4721528. (Nodo Rosario-Sala de Situación - Estadística)
 0341- 4802555 . interno 124 (Área de Información de la Dirección de Centros de Salud - SSP-Rosario)
 0341-4802555 . interno 138 (Dirección de Estadística - SSP - Rosario)